



Secretaría de Educación Pública

Descripción del programa

El programa busca establecer la vinculación entre las Instituciones Públicas de Educación Superior, las instancias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, para mejorar la pertinencia de la oferta educativa, la innovación tecnológica y su aplicación en el área local mediante la asignación de subsidios federales. Los subsidios con carácter extraordinarios y no regularizables tienen el propósito de que las Entidades Federativas atiendan las problemáticas o situaciones coyunturales y estén en condiciones de solventar los gastos de operación y prestación de servicios educativos bajo su responsabilidad que les corresponden. El programa es operado conjuntamente por las siguientes unidades responsables: Subsecretaría de Educación Superior, Subsecretaría de Educación Media Superior, Unidad de Administración y Finanzas y Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural.

Cobertura y presupuesto

Definición de la **Población Objetivo**

Asociaciones civiles u otras organizaciones vinculadas con la educación media superior, Estados Libres y Soberanos que forman parte integrante de la Federación y Centros y Organizaciones de Educación apoyados con recursos para su operación.

Análisis de la Cobertura y Presupuesto

En el año 2022 la UAF otorgó apoyos financieros a 19 Entidades Federativas atendidas respecto de las 19 que conforman la población objetivo, por lo que se cumplió el 100%, toda vez que las entidades federativas presentaron sus solicitudes de apoyo, con su justificación para atender problemáticas o situaciones coyunturales relacionadas con la prestación de servicios educativos, para las que no contaban con recursos disponibles, cumplieron los requisitos para acceder al apoyo, se solicitó la ampliación de recursos a la SHCP, mismos que fueron autorizados por dicha dependencia.

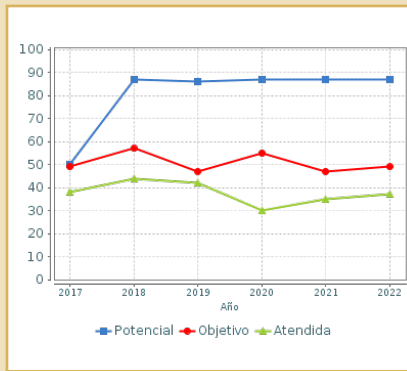
Cobertura	
Entidades atendidas	19
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	Mujeres atendidas
NA	NA
Grupos Históricamente Discriminados	ND
Cuantificación de poblaciones	
Unidad de Medida (PA)	Organismo Descentralizado Estatal
Valor 2022	
Población Potencial (PP)	87
Población Objetivo (PO)	49
Población Atendida (PA)	37
PA/PO	75.51 %

Resultados

Análisis de Resultados

El programa no tuvo una evaluación de impacto en el año del análisis, sin embargo cuenta con Ficha de Monitoreo y Evaluación. Los resultados obtenidos de los Indicadores de Fin fueron: Tasa bruta de escolarización (cobertura) - Media superior, nacional La SEMS tiene un resultado de 78.4%, ya que durante el ciclo escolar 2021-2022 la cobertura de educación media superior ascendió a 5,230,594 estudiantes matriculados en las modalidades escolarizadas y no escolarizada, cumpliendo la meta anual establecida al 100%. Tasa bruta de escolarización (cobertura) -Superior, nacional La DGEUI cumplió la meta anual establecida al 100%, ya que durante el ciclo escolar 2020-2021 la cobertura de educación superior ascendió a 4,647,443 estudiantes matriculados en las modalidades escolarizadas y no escolarizadas. La SES tuvo un 42.4% de tasa bruta de cobertura de la educación superior, lo que representó un 98.1% de cumplimiento de la meta establecida. (DIN22, MIR22)

Evolución de la Cobertura

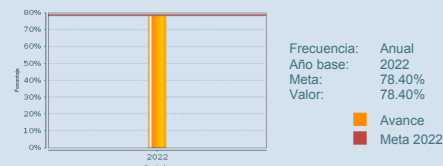


Presupuesto Ejercido*

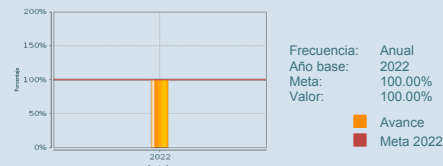
Año	Presupuesto del programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= (1)/(2)
2017	25,291.78	316,313.56	8.00 %
2018	26,600.99	314,662.85	8.45 %
2019	23,636.27	319,829.29	7.39 %
2020	16,508.09	319,742.40	5.16 %
2021	24,671.82	325,242.35	7.59 %
2022	19,287.45	311,500.75	6.19 %

¿Cómo mide sus resultados?

91101.1 Tasa bruta de escolarización (cobertura) - Media superior, nacional



P01.1 Porcentaje de Centros, Organizaciones y sociedad civil que cumplen con los convenios firmados en el año t



Vinculación con el PND y Programas derivados

El programa está alineado al Eje 2 del Plan Nacional de Desarrollo, "Política Social, Derechos a la educación"; al Objetivo 1 del Programa Sectorial de Educación 2020-2024 "Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes" y contribuye al logro de dicho objetivo mediante la transferencia de recursos a las Entidades Federativas para solventar gastos inherentes a la operación y a la prestación de servicios de educación, así como a los Centros y Organizaciones para el desarrollo de programas y proyectos de mejora de la educación media superior y superior.

* Valores a precios constantes promedio de 2018, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Secretaría de Educación Pública

Fortalezas y/o
Oportunidades

1.F. LA SEMS implementa la Estrategia de Contraloría Social, la cual constituye una práctica de transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos y contribuye al logro de objetivos del Pp U080. 2.F. En la UAF se cuenta con un proceso de otorgamiento de apoyos a las Entidades confiable y sólido, y presenta un padrón de beneficiarios que da cuenta de las Entidades Federativas que reciben los apoyos del programa. 3.F. DGESUI. El Programa ha mostrado un nivel de logro del 100% en las metas de los indicadores registrados en la MIR, siendo dictaminado por el CONEVAL con "Aprobación Condicionada" en el Dictamen de Aprobación de Indicadores en el ejercicio fiscal 2022. 4.F. SES. Al ser un programa tipo U, permite que su operación sea ágil y transparente. 5.O. Sería deseable que las entidades federativas desarrollen fuentes alternativas de ingresos para lograr una mayor autosuficiencia y una disminución o cancelación de los apoyos con cargo a recursos presupuestarios. 6.O. SES. Contar con un monto mayor de recursos en el programa,.

Debilidades y/o
Amenazas

1.D. La información que se reporta por parte de las Unidades Responsables que operan el programa presenta diferencias en las definiciones de las poblaciones y de la unidad de medida debido a la diversidad de UR's participantes, las actividades que realizan y sus beneficiarios, por lo que las metas de cada UR no pueden ser estandarizadas. 2.A. SEMS. Autorización tardía de las instancias correspondientes para la formalización de los instrumentos jurídicos, así como la celebración tardía de dichos instrumentos. 3.A. UAF. Las Entidades Federativas no aplican los recursos para los cuales fueron autorizados, afectando las metas del programa. 4.A. DGESUI. El programa ha presentado reducciones tanto en el Presupuesto Inicial como a lo largo del ejercicio fiscal durante el ciclo 2017-2022, esto ha generado que se haya dejado de apoyar a algunos Centros y Organizaciones. 5.A. SES. El limitado monto de recursos que cada año se asigna al programa, así como la constante amenaza de no contar con una asignación, impide la planeación en mayor escala para el cumplimiento de los mandatos constitucionales y de la LGES.

Recomendaciones

1. Se sugiere implementar un mecanismo de seguimiento de los recursos del programa.

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que el programa realiza derivado de las evaluaciones

Avance en los ASM comprometidos en años anteriores (concluidos y en desarrollo)

El programa no comprometió ASM en años anteriores al 2023 o éstos ya se encuentran concluidos

Avance en los ASM comprometidos en 2023

El programa no comprometió ASM en el 2023

Coordinación Interinstitucional

El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.

Participación Social

El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Pp operado por más de una UR.
Teléfono: 5536002511 ext: 62011
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Luis Fernando Ávila Mora
Teléfono: 553600251162032
Email: luisf.avila@nube.sep.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383